H & CO
Contadores

E L S US C RIT O CO NTA DO R DE LA SO CIE D A D DA MS U SA S;
N E STO R E. H U RTA DO C AB A LL E RO
T. P. # 4 2 8 0 0 - T ID E NT IF I C A DO CO N C E DU L A DE CI U D AD AN I A
N o . 7 9 . 3 1 3 . 9 3 4 D E B OGOT A

CERTIFICA QUE:

Que la empresa DAMSU SAS NIT. 900.424.409-3 durante los últimos seis meses ha cumplido con las normas establecidas por el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de acuerdo con los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999, por el cual se adoptan disposiciones reglamentarias de la ley 100 de 1993, se reglamenta parcialmente el artículo 91 de la ley 488 de diciembre 24 de 1998, se dictan disposiciones para la puesta en operación del reglamento único de Aportes al Sistema de Seguridad Integral y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, que DAMSU SAS, durante los últimos seis meses ha cumplido puntualmente con lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, referente al pago de las obligaciones con los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, y además ha cumplido con la ley 828 de 2003 en el pago de los aportes parafiscales.

Se expide la presente certificación a los 06 días del mes abril de 2022

Atentamente,

NESTOR ELBERTO HURTADO CABALLERO
Contador Público